



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NACIONAL



Sería ilegal que la Corte tumbara la reforma judicial, alerta Sheinbaum

Inversionistas no tienen de qué preocuparse; hay estabilidad, señala // Qué más democracia que elegir a jueces, revira a Salazar



ALMA E. MUÑOZ

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) es un hecho y la Corte no puede echarla abajo porque "sería ilegal", además de que hay estabilidad económica en el país, aseguró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Los inversionistas no tienen nada de qué preocuparse, subrayó.

En respuesta a lo dicho por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de que la democracia "tiembla" en diversos lugares del mundo, incluso en América Latina, sostuvo: "¡qué más democracia que los jueces se elijan por el pueblo!

"No tienen nada de qué preocuparse los inversionistas, ni el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá; hay cosas que corresponden a los mexicanos, y eso es lo que se está definiendo."

Entrevistada afuera de la casa de transición, reiteró que se respetarán los derechos laborales y prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial, "todo lo que ellos han conquistado, pero eso sí, se van a acabar el nepotismo y la corrupción".

Precisó que como parte del pre-

supuesto para el siguiente año, analizan los recursos de los fideicomisos del PJF, los cuales desaparecerán con la enmienda, para destinarlos a la elección de jueces, ministros y magistrados.

De acuerdo con una nota de este diario, seis fideicomisos de la Corte que se eliminarán sumaron más de 6 mil 985 millones de pesos hasta el pasado 30 de junio.

Sheinbaum aseguró que así como esta reforma se avaló, pasará el resto del paquete de modificaciones

▲ Se respetarán derechos de los trabajadores, pero se acabarán nepotismo y corrupción en el PJF, ratificó ayer la próxima mandataria. Foto La Jornada

propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

—Después de la aprobación de la reforma, ¿hay estabilidad económica? —se le preguntó.

—Decían que el dólar se iba a ir a quién sabe cuánto, y nada. En rea-



lidad, gran parte de los cambios dólar-peso tiene que ver con asuntos internacionales.

La presidenta electa mencionó que faltan las leyes secundarias, pero la reforma judicial ya es un hecho, tras ser avalada por la mayoría de los congresos locales.

“Es un buen momento, dado que estamos por celebrar la Independencia de México y es muy bueno para el país que el Poder Judicial se renueve, se democratice, esté al servicio del pueblo y de la nación.”

—¿Prevé que pudiera tirar la reforma la propia Corte?

—No, eso es ilegal, ya está aprobada. Eso dice la Constitución.

Al insistirle en que los trabajadores del Poder Judicial advirtieron que seguirán en lucha, e incluso acudirán a instancias internacionales, respondió que “tienen su derecho, pero la Constitución es la Constitución y la soberanía del pueblo es nacional”.

Una vez más, dijo que todo saldrá bien para su toma de posesión el primero de octubre en San Lázaro. “Si hay alguna protesta, es parte de la democracia”.

Se mostró segura de que pasarán el resto de las enmiendas propuestas por el Presidente. “Tienen que... Habíamos sugerido que pueblos indígenas y Guardia Nacional sean las siguientes; no sé que hayan dispuesto los diputados, pero eso es lo que habíamos platicado. Ya vienen las que siguen, habría que revisar muy bien cómo fue el dictamen de las comisiones”.

—¿Miguel Ángel Yunes Márquez seguiría votando a favor de esas reformas?

—Eso es asunto de los senadores.

Con información de Alexia Villaseñor



ES UNA GRAN OBRA DEL PUEBLO, DE LOS LEGISLADORES Y DE SHEINBAUM

“Ya es legal” la reforma judicial; se podría publicar el día 15: AMLO

Niega que se haya detenido la inversión extranjera

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que el 15 de septiembre podría publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional al Poder Judicial, una vez que, hasta la mañana de ayer, la enmienda había sido apoyada por 18 de los 32 congresos locales.

“Ya es legal”, enfatizó al recordar que para que una reforma constitucional sea válida se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes en ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de la mitad más uno (17) de los congresos de las 32 entidades federativas.

“De esa manera ya se legaliza el proceso; falta nada más la publicación, que eso corresponde al titular del Ejecutivo. Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia”, pues garantizará que la ciudadanía vote por los servidores públicos de los tres poderes.

En la mañana de ayer realizada en Palacio Nacional, el mandatario destacó que la posición en favor de la reforma expresada por la presidenta

electa, Claudia Sheinbaum Pardo, fue definitiva para su aprobación, pero en particular subrayó que fue el pueblo al darle la mayoría calificada en el Congreso al movimiento de transformación.

“Sin ella no hubiese sido posible. Ella, desde luego todos los legisladores... bueno, antes que nadie el pueblo. Porque cómo entendieron de que era importante tener mayoría calificada, cómo sabía la gente que no era nada más ganar, sino ganar en buena lid y con ventaja, porque eso iba a permitir que se pudiese modificar la Constitución”.

Aseveró que esta reforma no tiene que ver con monarquías ni dictaduras, su propósito es que no haya puerta giratoria para la delincuencia del crimen ni de cuello blanco.

El jefe del Ejecutivo agradeció además a los legisladores que “defendieron” la iniciativa de reforma que envió el pasado 5 de febrero, junto a otras 19.

“Lo hicieron con principios y con firmeza, sin titubeos, no se dejaron comprar ni intimidar, y sabían que se estaba luchando por una causa justa. A todas y a todos les agradezco por su comportamiento.”

Comentó que la tarde del miércoles tenía una reunión agendada con los senadores que horas antes habían avalado la iniciativa, pero que

de último momento se suspendió para cuidar el fondo y la forma, y con ello evitar que los opositores continúen con su campaña que con esta enmienda se terminó la República y comenzará la dictadura.

Aseguró que antes de finalizar su mandato podría recibir a los legis-

ladores de Morena y sus aliados que votaron en favor, y hasta desayunar una barbacoa para celebrar.

Asimismo, evitó hacer comentarios sobre la expulsión de los Yunes del PAN. “Ellos tienen que decidirlo, resolverlo, no nos corresponde a nosotros. Es lo mismo de la controversia o denuncia en contra del presidente del PRI (Alejandro Moreno), no nos metemos”.

Reiteró que no es cierta la versión de que durante el proceso de aprobación de la reforma judicial se haya detenido el flujo de la inversión extranjera directa en México.

Por el contrario, afirmó, con los 30 mil millones de dólares que llegaron al país durante el primer semestre del 2024, se proyecta que en este año se romperá el récord de captación de inversiones foráneas.



Hoy, la enmienda será declarada constitucional

ANDREA BECERRIL

3

Los grupos de PAN, PRI y MC en el Senado no asistirán a la sesión convocada para este viernes, en la que se hará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial y anunciaron que presentarán recursos en contra ante instancias nacionales e internacionales.

La coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, expuso que se trata de "una fiesta de Morena" a la que no acudirán, porque la reforma, que tiene como eje central la elección de jueces, magistrados y ministros, "se aprobó mediante la compra de votos, la coacción, la amenaza".

Por separado, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, anunció también que no se presentarán a la sesión convocada para las dos de la tarde en la sede de Reforma e Insurgentes.

Igualmente, el coordinador del PRI, Manuel Añorve, precisó que por acuerdo del dirigente nacional

del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, no acudirán a la sesión de este día, ya que en la aprobación de la reforma prevalecieron las presiones y amenazas a los legisladores y van a impugnar las inconsistencias del proceso legislativo ante la Suprema Corte e incluso acudirán a tribunales internacionales.

Ayer por la mañana, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, citó a la sesión ordinaria de este viernes, para formular la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial, una vez que en esa cámara se recibieron ya los documentos que acreditan que la reforma se aprobó en 21 Congresos locales, los más recientes de la Ciudad de México y del estado de México.

Durante la sesión de hoy, se hará el recuento de votos de las legislaturas y dado que supera ya la mayoría simple requerida, se hará la declaratoria y se turnará a la Cámara de Diputados, donde se repetirá el proceso legislativo y se turnará al ejecutivo federal, para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.



MÁS DE 17 CONGRESOS LOCALES LA AVALARON

Declaran hoy validez de la reforma judicial



Mientras legisladores mostraban rechazo, en las calles se manifestaban.





LA OPOSICIÓN no estará en la ceremonia, porque dice que es la fiesta del régimen y la consumación de un "atracó" a la nación

POR LETICIA ROBLES DE
LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Sin la presencia de los 42 senadores de oposición y sólo con la asistencia de los legisladores del oficialismo, la reforma al Poder Judicial será declarada válida como cambio a la Constitución, pues el pleno del Senado adelantó para este viernes la sesión para hacer el cómputo de votos recibido de los congresos estatales y declarar que quedaron firmes las modificaciones a la Carta Magna.

Ayer desde las 01:40 horas, la reforma al Poder Judicial logró los votos aprobatorios de 17 congresos estatales, de acuerdo con el orden cronológico de las sesiones públicas realizadas en las entidades de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Baja California, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa, Guerrero y Zacatecas.

Sin embargo, fue a las 18:50 horas cuando el Senado recibió el voto 17, pero con un cambio respecto de los Congresos, pues recibió de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas,

Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; es decir, recibió el de Tamaulipas como voto 17 y el Congreso de Guerrero, que aprobó en la madrugada, aún no se lo hizo llegar a tiempo para estar en el primer bloque de los 17 congresos con voto aprobatorio.

Pero de manera oficial la declaratoria de validez de la reforma constitucional se realizará con el voto aprobatorio de 21 congresos estatales, pues se sumaron Ciudad de México, Estado de México, Sonora y Tamaulipas, que sesionaron ayer.

Dado que el artículo 135 de la Constitución Política ordena que el cómputo de los votos aprobatorios de los estados debe ser realizado por el Congreso de la Unión, Morena y sus aliados en el Senado decidieron convocar a una sesión del pleno este viernes a las 14:00 horas, en el recinto oficial de Insurgentes y Reforma, en la Ciudad de México.

El Congreso de la Unión está integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, por lo que ambas instancias legislativas deben hacer el cómputo y la declaratoria de validez de la reforma constitucional ante sus respectivos plenos.

Una vez que ambas Cámaras del Congreso de la Unión realizan el cómputo de votos y declaran la validez de la reforma a la Constitución, se ordena su promulgación y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, a fin de



Funcionarios incurrieron en extorsión, en amenazas, en sobornos, en compra de votos y en brindar inmunidad a cambio del voto."

GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA DEL PAN

que surta efectos su entrada en vigor en todo el territorio nacional,

Pero en la ceremonia de

hoy viernes no estarán las fuerzas políticas de oposición, pues la y los coordinadores de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía; del PRI, Manuel Añorve, y del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, lo informaron por separado.

Guadalupe Murguía aseguró que no asistirán, porque consideran que es una reforma espuria y porque surgió de "uno de los procesos más oscuros que podemos recordar en la historia de México.

"Verdaderamente, durante

este proceso, y lo repito, funcionarios públicos, incluso gobernadores, senadores incurrieron en extorsión, en amenazas, en sobornos, en compra de votos y en brindar inmunidad como patente de corso a cambio del voto", resaltó y a pregunta expresa aclaró que cuando se refirió a inmunidad se trata de su excompañero Miguel Ángel Yunes Márquez y del emecista Daniel Barreda, quien se ausentó de la sesión.

El PRI informó que no asistirán, porque "reprueban las

evidentes violaciones al proceso legislativo durante su discusión, así como la ausencia de debate en los congresos locales, que ya ofrecieron los votos necesarios para el aval de la reforma".

Y Clemente Castañeda aseguró que no asistirá MC, porque "es la fiesta del régimen; es la consumación del atraco a la nación".

Cabe destacar que en la Cámara de Diputados también habrá sesión para hacer la constitucionalidad y no estará la oposición.



BLOQUE OFICIALISTA SE IMPONE

Tras debate intenso, la avalan en CDMX

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma al Poder Judicial con 46 votos a favor y 20 en contra, esto después de casi de 4 horas de debate. La reforma se aprobó con los votos a favor de las bancadas de Morena, PT, Partido Verde Ecologista de México y del PRD, bancada que integran Nora Arias y Pablo Trejo, así como los votos a favor de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación y

la Asociación Parlamentaria Mujeres por El Comercio Feminista e Incluyente.

Durante el debate el diputado local del PAN, Ricardo Rubio, expresó que la reforma en realidad significa "la captura del Poder Judicial por parte del Ejecutivo" mientras los legisladores de su bancada, apostados al pie de la tribuna, llevaban pancartas que decían "¡Sin justicia no hay futuro!" y "Soy Resistencia".

"Hay cínicos que disfrazan de democratización la captura del Poder Judicial.

Lo que ayer aprobaron es la destrucción de uno de los cimientos de cualquier régimen democrático que mínimamente funciona con la separación de los poderes, que limita el poder, el uso y abuso" dijo Rubio.

Y recordó que ya en Bolivia se estableció la elección de jueces por voto popular "y fue un fracaso rotundo; la gente no salió a votar... participaron menos del 9% de los electores y eso es lo que va a pasar aquí. En Bolivia el gran ganador fue el voto nulo".

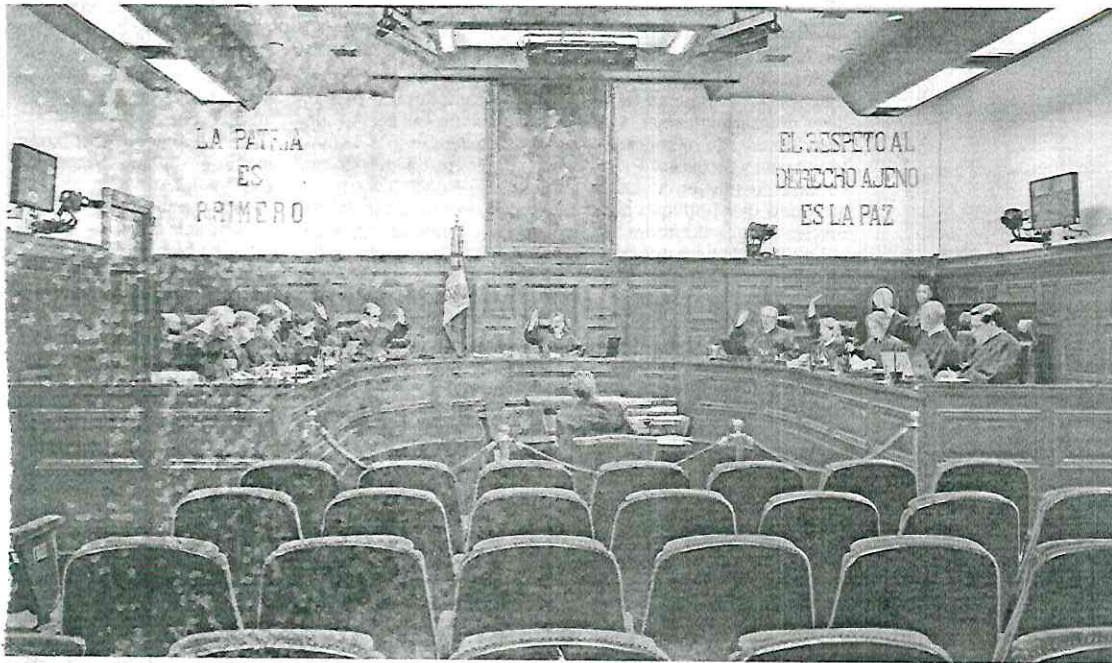
Rubio hizo un llamado a los diputados de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, y del PRD a votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Y le expresó a la bancada de Morena y aliados, que la reforma será como un búmeran, pues "los carniceros de hoy serán las reces de mañana".

Jesús Sesma, coordinador de la bancada del PVEM, le contestó que para ellos era imposible ir en contra de una de sus promesas de campaña.



Ministros ponen fin a paro; PJJ retoma actividades el martes

Pleno de la Suprema Corte toma decisión de manera unánime; durante la sesión no se abordó la suspensión de labores de magistrados y jueces, pues le compete a la Judicatura: Esquivel Mossa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"Yo siempre he considerado que al ser la justicia un derecho fundamental, debemos estar al servicio de las personas"

"El respeto entre los ministros siempre ha sido clave, aunque nuestros posicionamientos (...) sean distintos, siempre ha existido respeto, inclusive cordialidad"

Los ministros establecieron que hoy se mantengan las guardias necesarias y el trámite de los asuntos urgentes para su resolución.

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de la aprobación de la reforma judicial, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó levantar su inédito paro y retomar las actividades jurisdiccionales el próximo martes.

Así, los ministros decidieron, en sesión privada y por unanimidad de votos, poner fin a la suspensión iniciada el 3 de septiembre en solidaridad con las protestas de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) contra la polémica reforma judi-

cial, avalada ya por la mayoría de los 32 Congresos estatales.

Mientras que los ministros retomarán sus sesiones de pleno y salas el 17 de septiembre, los secretarios de estudio y cuenta, así como el resto del personal, determinaron hacer lo propio cuando la reforma al Poder Judicial sea publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Los ministros establecieron que este viernes se mantengan las guardias necesarias y el trámite de los asuntos urgentes conforme al turno que corres-

ponde para su resolución.

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte, informó que durante la sesión privada no hubo objeción a reanudar labores el próximo martes a las 11:00 de la mañana, y no se tocó el tema del paro de los magistrados y jueces, toda vez que es un asunto que le compete al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"No se tocó ese tema en la sesión privada en el pleno de la Corte, nada sobre el consejo ni nada sobre la reanudación de actividades por parte de jueces y magistrados, este es un tema que compete al consejo y, seguramente, el consejo tomará su de-

terminación en la próxima sesión que tengan", indicó.

Cuestionada sobre si llamaría a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a reiniciar actividades laborales en todos los circuitos judiciales, Esquivel Mossa respondió que los jueces siempre deben estar al servicio de las personas que solicitan justicia.

"Yo siempre he considerado



que al ser la justicia un derecho fundamental, debemos estar al servicio de las personas que están solicitando justicia y que sus expedientes puedan continuar los trámites respectivos.

“Ese ha sido mi punto de vista y ya los jueces, juezas, magistradas, magistrados y el consejo tomen la determina-

ción que les toca, de acuerdo a sus facultades”, comentó.

Aunque las posturas en los temas jurisdiccionales y administrativos sean distintas, la ministra aseguró que siempre ha existido respeto y cordialidad entre los integrantes del pleno de la Suprema Corte.

“Siempre en el pleno ha habi-

do un ingrediente, que es el respeto, y en ese respeto siempre nos hemos mantenido, eso nunca se ha violentado.

“El respeto entre los ministros siempre ha sido clave, aunque nuestros posicionamientos en los temas de orden administrativo o jurisdiccional sean distintos, siempre ha existido respeto, inclusive cordialidad entre nosotros, eso no se ha violentado, el ambiente en pleno sigue siendo de respeto”, expuso.

Horas antes de que el pleno decidiera levantar la suspensión de actividades, la Primera Sala de la Suprema Corte sesionó para resolver asuntos urgentes que estaban listados para ser resueltos. ●

Juzgadores definen hoy si se terminan las protestas

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), anunció que hoy definirán si los magistrados y jueces levantan la suspensión de labores que mantienen desde el 19 de agosto en rechazo a la reforma judicial.

La jueza informó que hoy se reunirá el Comité de Diálogo, que se conformó desde el inicio del paro, para tomar una decisión colegiada.

Sin embargo, reveló que hay opiniones divididas entre los que consideran que ya se cumplió un objetivo con las protestas y los que piden mantenerse en paro.

“La verdad es muy dividida la opinión, algunos titulares opinan que el objetivo se ha cumplido, que es justamente la búsqueda del diálogo para la reforma”, señaló Fuentes Velázquez.

Minutos antes de ingresar a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a donde acudió a una reunión en compañía de Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de los juzgados de San Lázaro, la juzgadora mencionó que están consultando a los trabajadores sobre la suspensión de actividades y, hasta el momento, no ha habido una decisión conjunta.

“Se inició el movimiento por los trabajadores, que fue

JUANA FUENTES

Directora de la Jufed

“Es muy dividida la opinión, algunos (...) opinan que el objetivo se ha cumplido, que es justamente la búsqueda del diálogo para la reforma”

una de las circunstancias que propició que los jueces y magistrados lleváramos esto a consulta y pues en esas estamos, platicando con ellos.

“La intención es escucharlos, sabemos que también es un movimiento de ellos y pues son de las cosas que justamente estamos platicando”, indicó.

Si se acuerda levantar el paro, la jueza señaló que continuarán con las acciones jurídicas que correspondan contra la reforma judicial, las cuales se siguen valorando entre jueces y magistrados.

“Seguirán llevándose a cabo las acciones jurídicas que correspondan y en eso no hay como tal una acción diversa, estamos viendo estas acciones y aquí el punto de acuerdo con los trabajadores de las diversas sedes es justamente lo de la suspensión de actividades”, comentó la juzgadora. ●



La Suprema Corte levantará su paro de labores el martes

“No tenía caso mantener detenidos los trabajos”, coincidieron ministros, afirmó Yasmín Esquivel

GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

4

El máximo tribunal del país reiniciará actividades a partir del próximo martes. La versión oficial de la Corte fue que la conclusión del paro se debió a que el pleno “tomó conocimiento de lo acordado por los colegios de secretarías y secretarios, así como de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuanto a levantar la suspensión de labores a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del decreto de reforma constitucional en materia del Poder Judicial”.

Sin embargo, ministros que estuvieron presentes en la sesión privada señalaron que no se puso a consideración ningún supuesto acuerdo de profesionistas o trabajadores de la Corte, sino que “fue una decisión tomada al ver que ya no tenía caso mantener detenidas las labores”.

Hasta el momento la SCJN no ha emitido ningún pronunciamiento en torno a la aprobación

de la reforma judicial por parte del Congreso ni de las legislaturas locales, ni tampoco la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña Hernández.

El lunes pasado, durante un encuentro con jóvenes estudiantes, la también presidenta del Poder Judicial de la Federación señaló que de emitir una opinión “estaría impedida para resolver esos temas”, ya que consideró muy probable que a través de una acción de inconstitucionalidad, un amparo o una controversia constitucional pudiera darse una discusión en el pleno de la Corte.

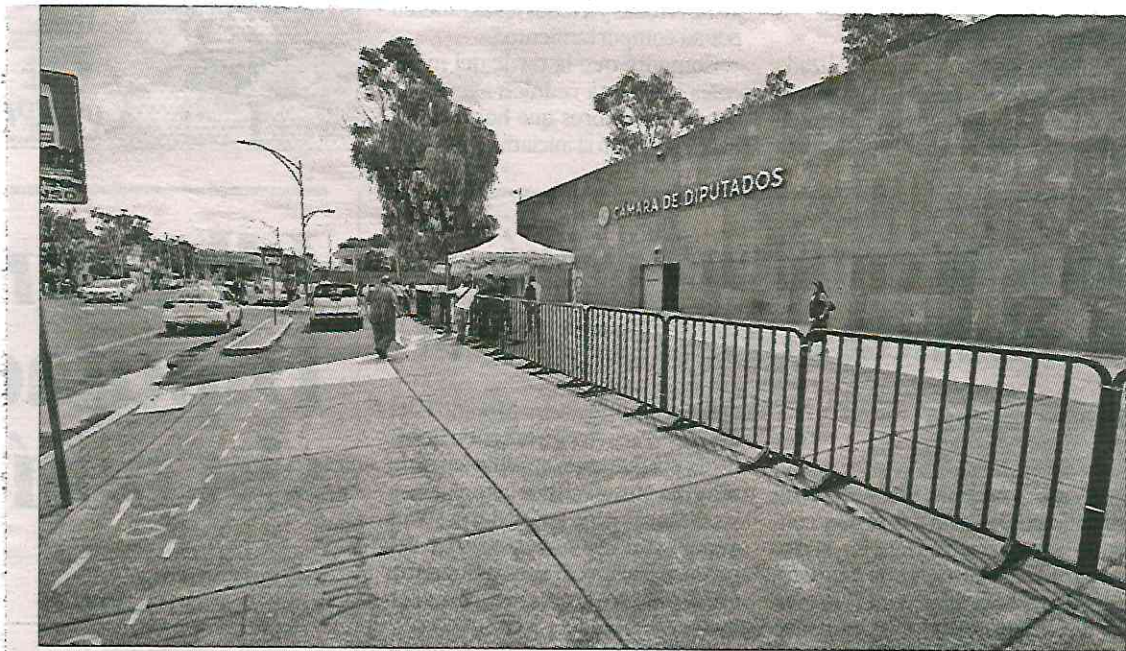
Sobre la discusión en el seno de este poder sobre el regreso a las actividades, la ministra Yasmín Esquivel Mossa declaró que de manera unánime los ministros votaron a favor de que se reactiven las labores, luego de que el pasado 27 de agosto propuso a sus pares antes que se leyera y aprobara el acta de la sesión previa, “someter a votación de este tribunal pleno de que en virtud de que los trabajadores de la Corte se han manifestado en apoyo de su compañeros, no realicemos la sesión, que también es una for-

ma de hacer paro, trabajando”.

Desde esa fecha, el pleno no desahoga los asuntos de su competencia, y ayer, luego de que una mayoría de congresos locales avalaron la reforma, y que la primera sala de esta institución sí sesionó, se llevó a cabo el encuentro privado en el que finalmente se aprobó regresar a la actividad.

En su comunicado, la Corte señaló que “la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, convocó a sesión para el próximo martes 17 de septiembre; el pleno determinó que este viernes 13 se mantengan las guardias necesarias y la tramitación de los asuntos urgentes se realizará conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia”.

Tras la votación, Esquivel Mossa declaró al ser entrevistada que al interior de la Corte todos los integrantes, es decir los 11 ministros, actúan siempre con respeto aun cuando sus posiciones sean distintas, ello tras ser cuestionada si el paro y las protestas no habían generado un clima de confrontación entre los ministros.



▲ Trabajadores del Poder Judicial se retiraron de forma sorpresiva de los accesos de la Cámara de

Diputados. Adentro se reiniciaron las actividades para la sesión de hoy. Foto Cristina Rodríguez



Retiro del bloqueo a San Lázaro prueba la fractura entre trabajadores

Argumentaron temas de "inseguridad"

GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

De manera sorpresiva, tras mencionar cuestiones de "inseguridad" y temor a ser reprimidos, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que estaban en plantón frente a la Cámara de Diputados se retiraron a las dos de la mañana de ayer, y el que iba a convertirse en su segundo día de "resistencia contra la reforma judicial" se transformó en una jornada durante la cual despejaron las entradas del recinto parlamentario.

En varios tribunales y juzgados, los titulares quedaron divididos, luego de que muchos ya quieren que termine el paro. Dichas oficinas lucieron sólo con unos cuantos trabajadores en protesta.

Poco después de las 13 horas, la vocera de los trabajadores opositores a la reforma, Patricia Aguayo, secretaria de acuerdos en el décimo tribunal colegiado en materia del trabajo, y la jueza Juana Fuentes Velázquez, dirigente de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

¿Reunión en los oscuros entre Piña y Juana Fuentes?

Fuentes Velázquez declaró inicialmente que se reuniría con la presidenta de la Corte, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, pero luego cambió su versión y dijo que acudían a platicar con trabajadores, y que no tenían cita para entrevistarse con algún ministro.

En entrevista, reconoció que hay "una gran división de opiniones" entre jueces y magistrados en favor y en contra de continuar con el paro de actividades, por ello será este viernes cuando la Jufed dé a conocer la decisión sobre la suspensión de labores en los distintos juzgados y tribunales.

De hecho, en algunos juzgados del país ya reanudaron actividades. Entre ellos, el tercero de distrito en el estado de Coahuila, a cargo del juez Juan Marcos Dávila Rangel, quien publicó con fecha 11 de septiembre el "aviso de reanudación de labores".

En el escrito del cual *La Jornada* tiene copia, se anunció a litigantes, agentes del Ministerio Público de la Federación, defensores públicos federales, peritos y público en general, que "en atención a la conclusión de las causas de fuerza mayor que originaron el paro nacional indefinido de labores, a partir de las 00:00 horas del jueves 12 de septiembre de 2024, se reanudan las labores para este juzgado tercero de distrito en Piedras Negras, Coahuila".

En los juzgados federales con sede en la capital del país se mantuvo el paro de actividades en medio de un ambiente de incertidumbre entre los trabajadores del sector judicial.

Durante el día fue evidente el desconocimiento de los manifestantes sobre el rumbo que tomará la protesta. Incluso, después de que la Corte anunció que volverá a sesionar, en el tribunal colegiado en materia administración del primer circuito, ubicado en Periférico sur, uno de los voceros informó con un megáfono que mantenían la suspensión.

Carolina Isabela Alcalá Valenzuela, magistrada adscrita al noveno tribunal colegiado en materia administrativa, aclaró que la decisión que tomó la Corte de reanudar sesiones "no afecta a este movimiento".

En el plantón que mantienen en Periférico sur 2321, subrayó que "en esta sede y en todas las sedes del Poder Judicial de la Federación seguiremos en suspensión de labores, en movimiento de resistencia".



A defensores públicos, casi un millón de asuntos

Divulga el Inegi informe de 2023

CLARA ZEPEDA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer ayer los resultados conjuntos sobre

la defensoría pública, los cuales ofrecen información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) y las Unidades Estatales (UE) encargadas de brindar asesoría jurídica y apoyar legalmente a las personas en la indefensión.

Durante 2023 se solicitaron 963 mil 915 asuntos de defensoría pública a escala nacional: 23 mil 751, en el instituto federal y 940 mil 164, en las unidades estatales.

El IFDP admitió todos los asuntos que se le presentaron y las UE

admitieron 99.4 por ciento.

En el mismo periodo, un millón 92 mil 789 personas estuvieron involucradas en los asuntos de defensoría pública.

En los servicios de asesoría jurídica se involucraron un millón 608 mil 162 personas.

Al cierre del año pasado, el IFDP y las UE atendieron un millón 46

mil 495 asuntos de defensoría pública y concluyeron 766 mil 344.

De acuerdo con el Inegi, al cierre de 2023 se reportaron 9 mil 709 personas adscritas al Instituto Federal de la Defensoría Pública y a las Unidades Estatales (UE) de defensoría pública o de asesoría jurídica.

El presupuesto ejercido por el IFDP fue de 4.02 billones de pesos corrientes y por las UE de defensoría pública y de asesoría jurídica fue de 4.27 billones de pesos corrientes.



Mario Delgado: EU no debe preocuparse por cambios

MARIA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, dijo que Estados Unidos no debe preocuparse por la aprobación de la reforma judicial, al tiempo que rechazó que genere caos e incertidumbre entre empresarios e inversionistas.

“Lejos de generar incertidumbre, esta reforma va a generar mayor certidumbre porque va a fortalecer ahora sí un verdadero Estado de derecho para todas y todos. Hay que decirle a los inversionistas, a los empresarios y a toda la gente que no habrá incertidumbre ni caos”, expresó.

En reunión con los medios tras la presentación de la Fundación Naná, aseguró también que Morena no busca apoderarse del Poder Judicial, sino cumplir con la voluntad popular expresada en los comicios del 2 de junio.

“No pretendemos desde

Morena apoderarnos del Poder Judicial. Al contrario, queremos que haya justicia en este país. Fue el mandato que nos dio la gente en las urnas de manera abrumadora el pasado 2 de junio y vamos a cumplir con ese mandato. Es el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum”, mencionó.

Añadió que Estados Unidos “no debería estar preocupado. Es un modelo nuevo que se basa en la confianza que le tenemos a la gente, en un pueblo muy participativo, politizado, responsable, que tendrá la responsabilidad de elegir y vigilar al Poder Judicial. En una democracia, ningún poder puede estar por encima del pueblo y todos los poderes públicos deben estar sujetos al escrutinio público”. ●



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Mario Delgado celebró que la reforma judicial se haya aprobado en 21 estados.



Mesa de transición en SCJN, plantea Batres

Sugiere que ministros hagan propuestas para la legislación secundaria



FOTOGRAFÍA: EL UNIVERSAL

Batres propuso generar un canal para las propuestas.

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la aprobación de la reforma judicial, la ministra Lenia Batres Guadarrama propuso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) instalar una mesa de transición para que, de común acuerdo, los ministros formulen propuestas para la legislación secundaria de dicha reforma.

Batres Guadarrama solicitó a la presidencia de la Corte convocar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para diseñar los instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación para la instalación y funcionamiento del órgano de administración y del Tribunal de Disciplina Judicial aprobados en la reforma judicial.

Junto con el CJF y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió tomar las medidas que garanticen el cumplimiento de obligaciones financieras y laborales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones, con estricto respeto a los derechos de los trabajadores.

Propuso generar el canal institucional más adecuado tanto para recibir propuestas normativas de la comunidad que integra el Poder Judicial de la Federación (personal de base y de confianza adscrito a juzgados, tribunales, Suprema Corte y demás áreas administrativas) como para ponerlas a consideración del Poder Legislativo.

Reiteró que “una mesa de transición como la planteada puede coadyuvar a reconstruir el orden constitucional y reencauzar las labores ordinarias del Poder Judicial”.

Consideró que corresponde al pleno de la Suprema Corte asumir el liderazgo como cabeza de uno de los tres poderes del Estado en México y generar las condiciones que permitan, además de un funcionamiento regular del Poder Judicial, participar constructivamente en la “nueva época democrática que configurará al poder”. ●



Instalar mesa de transición, sugiere ministra Batres al pleno de la SCJN

GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ



La ministra Lenia Batres Guadarrama propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ante la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), se instale una mesa de transición.

Entre otros temas, la finalidad es que dicha mesa “formule una propuesta de reformas necesarias en la legislación secundaria”, que se garantice la extinción de los fideicomisos y también las obligaciones financieras y laborales establecidas en la modificación constitucional, así como preparar la transformación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el escrito entregado a la presidencia de la SCJN, Batres señala que “de común acuerdo entre los integrantes de este pleno, deben ser consideradas para garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional con los cambios que conlleva la aplicación de la reforma al PJF”.

En la propuesta se menciona que “ante el incidente de confrontación, que llegó al punto de permitir la inédita irrupción de personal del

Poder Judicial en un recinto del Legislativo para sabotear el ejercicio de una facultad constitucional de ese poder, considero necesario hacer un llamado a la prudencia, responsabilidad e institucionalidad de la comunidad que integra los distintos órganos del PJF.

“Corresponde al pleno de la SCJN asumir el papel de liderazgo que le compete como cabeza de uno de los tres poderes del Estado mexicano”, agrega en el documento.

Batres expresa a los integrantes de la Corte que también “es necesario generar las condiciones que permitan —además de un funcionamiento regular del Poder Judicial— participar constructivamente en la nueva época democrática que configurará a este poder”.

En la propuesta de establecer una mesa de transición menciona que se debe convocar al CJF para diseñar los instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos con que cuenta el Poder Judicial actual para la instalación y funcionamiento tanto del órgano de administración como del Tribunal de Disciplina Judicial aprobados en la enmienda constitucional.

En el documento, que ayer fue recibido en la presidencia de la Corte, llama a que ésta, en conjunto con el CJF y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “tome las medidas adecuadas que garanticen el cumplimiento de obligaciones financieras y laborales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones, con estricto respeto de los derechos de los trabajadores”.

Refiere que se debe generar un canal institucional adecuado para recibir propuestas normativas por parte del personal de base y de confianza adscrito a juzgados, tribunales, la Corte y demás áreas administrativas, para ponerlas a consideración del Legislativo”.

“

*Acatar deberes
financieros
y laborales*



Señal de continuidad

Sheinbaum ratifica al equipo de Hacienda y al jefe del SAT

La Presidenta electa aseguró que "prácticamente" todo el equipo de Hacienda se quedará al inicio de su administración, a excepción del subsecretario de Egresos Juan Pablo de Botton, que se va al gobierno de la Ciudad

7

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció este jueves que, durante su administración, Antonio Martínez Dagnino seguirá como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mientras que el equipo de Hacienda permanecerá al inicio de su gobierno, a excepción del subsecretario de Egresos Juan Pablo de Botton.

Esto significa que el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, continuará en el cargo, al igual que el actual titular de esa dependencia, Rogelio Ramírez de la O, quien fue el primer "destape" de Sheinbaum en abril, durante la Convención Bancaria.

Cuestionada sobre quién será el jefe del SAT en su gobierno, la presidenta electa respondió: "Se va a quedar Antonio, se queda prácticamente todo el equipo de Hacienda, nada más el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, se va al gobierno de la Ciudad (...) Se quedan todos, es un muy buen equipo, es un equipo honesto, que conoce las finanzas públicas, nuestro proyecto, entonces yo estoy muy contenta trabajando con ellos".

Martínez Dagnino es jefe del SAT desde octubre del 2022, cargo al que llegó en sustitución de Raquel Buenrostro, quien actualmente es

secretaria de Economía en la administración saliente y será la Secretaria de la Función Pública en el gabinete de Sheinbaum.

Martínez fue una de las tres personas que fungieron como titulares del SAT durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con Buenrostro y Margarita Ríos Farjat, hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde el inicio del actual gobierno, Martínez fungió como titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, cargo en el que permaneció hasta que fue nombrado el jefe de la autoridad tributaria.

Con Martínez Dagnino como titular, el SAT continuó con la estrategia de intensa fiscalización a los grandes contribuyentes que se implementó desde el inicio del gobierno, la cual permitió que en este sexenio hubiera una recaudación histórica a este tipo de contribuyentes vía auditorías.

Hasta junio del 2024, en el actual sexenio se habían recaudado por auditorías a grandes contribuyentes un total 1.381 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 106.1% en términos reales respecto a lo obtenido en administración anterior de Enrique Peña Nieto.

Seguirá política fiscal

Juvenal Lobato Díaz, profesor de derecho fiscal en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que la ratificación de Martínez Dagnino al frente del SAT es una señal de que habrá continuidad en cuanto a la política fiscal y tributaria que ha venido implementado el gobierno de López Obrador.

La continuidad, dijo, se dará sobre todo con un fortalecimiento en las facultades de gestión que ha

ejercido este gobierno, como las cartas invitación, citas de investigación profunda o correos electrónicos que el SAT ha enviado a los contribuyentes para que corrijan su situación fiscal en aquellos casos en los que detecta posibles irregularidades.

Igualmente se daría continuidad a la premisa principal que siguió el gobierno saliente de incrementar la recaudación sin crear nuevos impuestos o aumentar los ya existentes, dijo Juvenal Lobato.

"Habrá una mayor fiscalización a los contribuyentes cautivos como asalariados o prestadores de servicios independientes porque se les van a acabar los grandes contribuyentes por fiscalizar, pues son los menos", dijo Lobato.

Además, al actual titular de SAT le corresponderá implementar el plan de simplificación y digitalización en materia tributaria que ha planteado la Presidenta electa con el fin de incrementar los ingresos del gobierno, esto, ha dicho Sheinbaum, en lugar de hacer una reforma fiscal.

La ratificación de Martínez Dagnino al frente del SAT es una señal de que habrá continuidad en cuanto a la política fiscal y tributaria que ha venido implementado el gobierno de López Obrador.



Llaman a posponer elección y remover a Marko Cortés

Llega PAN a festejo con crisis y pugnas

Impacta a albi azul el voto a favor de reforma judicial de Yunes Márquez

MAYOLO LÓPEZ

En vez de festejo por los 85 años de su fundación, los panistas asisten a una de las mayores crisis de su historia.

Si pensaban que se pondrían del descalabro del pasado 2 de junio, tres meses después los panistas resienten uno de los episodios que más ha golpeado su imagen en los últimos tiempos: la aparición de un "Judas" que los dejó muy mal parados en la sesión en que fue aprobada la cuestionada reforma al Poder Judicial.

Cón una militancia de 20 años en el blanquiazul, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez dejaba casi en si-



Miguel Ángel Yunes Linares,
senador suplente

El PAN no tiene facultades para expulsar a nadie como consecuencia de un voto en contra de una deliberación parlamentaria. Esto es una tontería".

PÁG. 10

Exigen cambio de rumbo

MAYOLO LÓPEZ

En vez de un festejo por sus 85 años, el PAN tendrá una manifestación de protesta para exigir a su dirigente, Marko Cortés, un inmediato cambio de rumbo.

Varios cientos de militantes "de a pie" han confirmado su asistencia al organizador de la protesta, Manuel Gómez

Morín, nieto del fundador del blanquiazul.

"Llegamos al 85 aniversario del PAN con una dirigencia incompetente y cínica. Derrotados en las urnas y en los principios.

"Sin democracia interna, con una militancia ignorada y comités controlados por caciques. México a un paso del abismo. Nada tenemos que

celebrar", dice la convocatoria a la manifestación convocada para hoy a las 15:30 horas en la sede nacional del partido.

Gómez Morín ha advertido a Cortés y a quien aspira a sucederlo, Jorge Romero, que si el blanquiazul no endereza el rumbo los fundadores del PAN desvincularían sus apellidos y retirarían bustos de auditorios, plazas y salones.



tuación de extremaunción al partido al aportar el voto con el que Morena alcanzaba la mayoría calificada necesaria para empujar la aprobación de la reforma.

Desde su escaño, el presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, resentía en carne propia las consecuencias de ese golpe devastador, sobre todo, porque ha trascendido que él dio su visto bueno para que el compañero de fórmula de Yunes Márquez fuese su papá, Miguel Ángel Yunes Linares.

Por añadidura, el domingo pasado, senadores panistas reaccionaron con molestia cuando veían cómo los de Morena echaban en cara a Cortés el polémico acuerdo con el que pactó notarías y magistraturas en Coahuila.

“¡Carajo! Cuánto tiempo nos gastamos en ese asunto”, deploró un parlamentario de la bancada del PAN.

A dos meses de que se concrete el relevo en la presidencia del PAN, surgieron voces desesperadas que claman por posponer la elección y por la remoción inmediata de Marko.

Los cuatro Gobernadores del PAN, de hecho, ya hablaron incluso de una “refundación” del partido desde lo local.

Ayer, el ex Presidente Vicente Fox sugirió de plano que su paisano Carlos Medina Plascencia entrara al quite para suplir a Cortés.

“Amigas y amigos del PAN de todo el País. ¡El barco se hundió! Ya no hay de

otra, hay que rectificar de inmediato. Propongo que Carlos Medina Plascencia tome la dirección del PAN inmediatamente”, irrumpió el guanajuatense en su cuenta de X.

Acérrimo crítico de la alianza que Marko amarró con el PRI para la elección presidencial, el ex senador Damián Zepeda recomendó que se nombrara a una “dirigencia de transición con calidad moral” en esta coyuntura.

“Ante la crisis enorme que vive el PAN, o nos reinventamos o morimos. Urge nombrar a una dirigencia de transición con calidad moral. Detener la renovación de la dirigencia y abrir una urgente reflexión nacional. Reinventar y relanzar al PAN

como un partido ciudadano. En las crisis se deben tomar decisiones. Para serle útil a México, debemos cambiar”, advirtió Zepeda.

Los Gobernadores de Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes ya habían advertido que “la defección de uno de nuestros senadores es una traición al País y al mandato popular que recibió.

“Yunes Márquez fue electo senador bajo la causa del PAN para defender a las instituciones y la democracia de México. Su claudicación es una traición personal y egoísta de graves consecuencias para la República. No obstante, conlleva también un daño a nuestro partido”, reprocharon.



MIGUEL ÁNGEL YUNES Senador suplente del PAN

'No hubo acuerdo ni amago ni nada'

Cuestionado por el voto de su hijo a favor de la reforma judicial en el Senado, el aún legislador panista asegura que avalaron la propuesta de Morena por iniciativa propia, tras estudiarla 'durante varios días'

MAYOLO LÓPEZ

Miguel Ángel Yunes Linares aseguró que en la decisión que llevó a que su hijo del mismo nombre respaldara como senador la reforma al Poder Judicial no hubo amago ni presión del Gobierno.

"Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado y obligado a nada. Lo dijo el Presidente (López Obrador) con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada. *10/A*

"Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera habido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo", sostuvo.

continúa, como es normal. La reforma seguramente se promulgará en los próximos días; ya ha sido convocado el Congreso a sesionar, que es la parte final del proceso después de haber sido aprobado ya por el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, y entiendo que después vendrá una etapa de estabilización.

Veo y me da mucho gusto que la Suprema Corte reanudaré sesiones, y considero que va a llegar el momento en que esto se establezca y que se inicien los procedimientos establecidos en la reforma constitucional.

¿Y por lo que atañe a Yunes hijo y a Yunes padre?

En entrevista telefónica, el ex Gobernador veracruzano culpó a Marko Cortés, dirigente del PAN, de haber ordenado la expulsión de ambos de las filas del partido, pero auguró que quedará "en ridículo" después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral federal intervenga y eche para atrás la resolución que adoptó la víspera el blanquiazul.

Asimismo, desmintió la versión de que el Gobierno de Estados Unidos les había cancelado las visas a su hijo y a él.

¿Qué panorama tiene de la situación que se generó a raíz de la sesión del martes en el Senado?

Lo que veo es que el debate

Obviamente, Miguel, titular de la senaduría, él obviamente continuará en el Senado de la República y su papá continuará dedicado a trabajar en otras cosas.

La Comisión Permanente del PAN determinó (el miércoles) la expulsión de ustedes dos.

No, no es la expulsión: es el inicio del procedimiento que está establecido en los estatutos del PAN (aquí tengo los artículos de los estatutos: 128 y 129, donde se establece claramente que hay un procedimiento que se debe seguir), pero estoy seguro de que no tendrán ningún éxito.

Lo que quieren hacer, no es quitarnos la militancia del PAN. Tenemos 20 años de militantes: lo que quieren hacer es restringir las libertades, y esto es terrible. Nuestra lucha no va a ser por seguir militando nada más. Va a ser por luchar



Fernando Yunes Márquez, ex senador del PAN

“Es totalmente falso que me hayan cancelado la visa. En este momento me encuentro en Estados Unidos atendiendo un compromiso familiar”.

por la libertad de las personas y de los parlamentarios y a no ser obligados a no hacer nada. Es una locura querer restringir libertades que están en la Constitución y en los principios de doctrina del PAN.

El primer principio del PAN es “Persona y libertad”, así se llama. Yo estoy totalmente seguro de que en el proceso jurídico que va a derivar de todo esto, que va a llegar al Tribunal Electoral, no sólo les vamos a ganar, los vamos a dejar en ridículo. Y te voy a decir por qué: este es un tema resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y la Suprema Corte ha dejado claro que ningún partido puede intervenir en la vida parlamentaria y en la libertad de los ciudadanos.

La Corte dice que los partidos políticos, en su ámbito sancionador, se encuentran condicionados a seguir su actuación conforme a los mandatos jurídicos establecidos en la Constitución federal, sin que tengan atribuciones para someter a procedimiento sancionador a



LOS DICHOS
DE YUNES

los legisladores por actuaciones en beneficio de su actividad parlamentaria.

Y aquí está con más claridad: si bien un partido sigue manteniendo un vínculo con los legisladores que en su momento postuló, tal relación no genera facultades jurídicas de intromisión en las actividades estrictamente parlamentarias o bien, en actuaciones de los grupos legislativos, punto.

Y esta resolución la ha tomado la Sala Superior, reiterando que el PAN no tienen facultades para expulsar a nadie como consecuencia de un voto en contra de una deliberación parlamentaria. Esto es una tontería: es muy grave que el PAN, que siempre ha dicho que lucha por la democracia, la libertad y la dignidad humana, hoy quiera limitar la libertad de los legisladores. Tú imagínate que llegara Marko Cortés y que dijera: “aquí traigo 22 votos, estos son mis votos”, como si fuera un consejo de administración de una empresa. Hay un grupo, pero

esos parlamentarios tienen la libertad para opinar. Y no fue Miguel nada más: fueron 86 los que votaron la reforma.

Y me preocupa que el PAN, como consecuencia de esa resolución libre, basada en su derecho, lo quiera expulsar. También iniciaron un procedimiento para expulsar a una diputada de Oaxaca, ¿con qué derecho? ¿En dónde dice que los legisladores deben votar como Marko Cortés lo determine? Marko Cortés lo que debió haber hecho es tratar de convencer a los mexicanos de que votaran por el PAN. Es una falta de respeto a los legisladores y al pueblo.

La decisión está amparada en lo que se establece en los estatutos: que si un militante respalda a otro partido, es motivo de expulsión.

Pero no es así. En este caso no ha habido respaldo de un militante a otro partido. Hubo un voto en favor de una iniciativa, que es totalmente distinto. Lo que dice el artículo 128 es que un



militante puede ser expulsado cuando se afilie a otro partido o es candidato por otro partido, cuando apoya a otro partido en una elección, y aquí hubo una decisión parlamentaria donde nadie puede ser obligado.

¿Y tiene sentido que tanto su hijo como usted intenten seguir militando en el PAN, donde son repudiados?

Perdóname, pero rechazo y repudio lo que tú dices: no somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, porque son personas que creen en los principios de doctrina.

No, lo que ha habido es un rechazo de Marko Cortés porque quería imponer un voto en contra de una iniciativa simplemente porque él quería imponerlo. No hay repudio de los panistas, hay repudio de Marko Cortés, y le respondimos con toda precisión, con el voto que Miguel dio, con el posicionamiento en la tribuna y con el posicionamiento mío.

No hay que confundir al PAN con Marko Cortés. Marko Cortés ya se va.

Lo que se ha ventilado en la opinión pública, que recibieron presiones y amagos del Gobierno, a través de Adán Augusto López, que se acercó a ustedes para amagarlos con el empleo de carpetas de investigación...

Yo no me doblo, no soy una persona que admita ese tipo de cosas. Te puedo decir que nadie nos ha amagado

y obligado a nada. Lo dijo el Presidente con toda claridad: no hubo negociación ni acuerdo ni amago ni nada.

Fue una decisión totalmente libre. No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. No, aquí en este caso Miguel decidió votar a favor. Si hubiera habido algo en el sentido que tú dices, seguramente hubiéramos salido a denunciarlo. No hubo absolutamente nada.

¿Qué va a pasar en la próxima sesión del Senado? ¿Dónde podría sentarse su hijo?

Pues en algún escaño, él irá a la sesión y se sentará donde le asignen su lugar.

La gente que asistió a la sesión del martes se quedó con las ganas de conocer cuál sería el sentido de su voto en caso de que usted hubiera votado.

Exactamente en el mismo sentido del posicionamiento y del voto de Miguel. Obviamente en el mismo sentido, porque la iniciativa la estudiamos durante varios días,

y Miguel me dijo: "Voy a votar en favor", y coincido plenamente. Hubiera votado exactamente igual.

La semana pasada, con el resto de la bancada del PAN, su hijo cantó un voto en contra.

No, perdóname, no fue así: Marko Cortés pidió a los senadores del PAN que fue-

ran ante organizaciones de la sociedad civil a tratar de que él quedara bien comprometiendo un voto en presencia y voto en contra.

Las cosas no deben ser así. Nunca convocaron a una reunión para analizar el dictamen y decir estamos en pro y contra. Simplemente, "vamos a oponernos en sistema", y precisamente eso es lo que Miguel no quiere.

En esta nueva tesitura, ¿qué opina del Presidente López Obrador y de Morena?

Es que el tema no es ese, el tema de hoy es la reforma judicial. Yo no me voy a meter en eso. No tengo por qué meterme en un tema de hace ocho años, ¿para qué?

Le interesaría militar en otro partido?

¿Quiere seguir militando en el PAN?

Claro: yo soy militante en el PAN desde hace 20 años. No hay ninguna razón para que nos expulsen, que nos ofendan y que nos llamen como nos han llamado. No sólo les vamos a ganar. Vamos a dejar en ridículo a Marko Cortés.

La Comisión Permanente del PAN instruye a la Comisión de Orden y Disciplina a que haga el procedimiento necesario, pero seguramente desembocará en la expulsión. ¿Entonces, va a recurrir ante la Sala Superior?

Yo confío en que la comisión que se encargue de este

tema, analice los argumentos. Yo no podría decir que necesariamente va a terminar en la expulsión.

Esta decisión, ¿se la atribuye a Marko Cortés?

Claro. Sin conocer el sentido de voto de Miguel y cobardemente, antes de que llegáramos al Senado, nos ofendió y dijo una bola de tonterías.

¿Es cierto que les suspendieron la visa para Estados Unidos?

Es una locura. Miguel acaba de estar en una clínica en Estados Unidos, Fernando (su otro hijo) acaba de estar en Estados Unidos en un tema de salud, punto. Mentira que a nadie le hayan cancelado la visa. Dijeron que había una grabación, ya la escuché y me dio risa.



ENTREVISTA

/// No sé por qué se quiere cuestionar la libertad de las personas. Miguel decidió votar a favor (de la reforma). Si hubiera habido (presiones) seguramente hubiéramos salido a denunciarlo”.

/// No somos repudiados en el PAN. Hay millones de personas en el PAN que están en desacuerdo con que se quiera restringir la libertad, personas que creen en los principios de doctrina”.



A LA SOMBRA DE CORRUPCIÓN



■ Fue brazo derecho de Elba Esther Gordillo; ambos dejan al PRI. Fue enlace de Gordillo con Vicente Fox y Felipe Calderón.



Miguel Ángel Yunes Linares ha transitado por varios cargos estatales y federales, lo mismo por el PRI que por el PAN y PRD, y ha sido acusado de diversos delitos.



■ Fox lo nombró subsecretario en la SSP y Calderón le encargó el ISSSTE. En 2021, la FGR lo indaga por delitos en el ISSSTE.



■ Ha sido dirigente estatal del PRI, diputado local y federal; Gobernador de Veracruz por el PAN (2016-2018).

■ De 2011 a la fecha ha sido acusado o investigado por enriquecimiento ilícito, represión, espionaje, pederastia, nexos con la familia Colorado Cessa, vinculada al cártel de los Zetas.



Invalida el INE reformas a los estatutos del PRI

Sin embargo, no se pronuncia sobre la permanencia de *Alito* al frente del partido

4

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no validar las reformas a los estatutos del PRI por haber sido realizadas fuera del plazo legal; sin embargo, no se pronunció sobre si Alejandro Moreno, *Alito*, permanecerá en la dirigencia del partido.

En el caso de la renovación de la presidencia y secretaría general del CEN, deberá ser resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Con una votación de siete a favor y cuatro en contra, el INE señaló que el PRI realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, lo que contraviene el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, por lo que no pueden hacer un análisis de fondo sobre la legalidad de las modificaciones a los documentos básicos.

Los representantes del PRI acusaron que el INE afectaría los dere-

MARCELA GUERRA

Diputada del PRI

“Sostenemos que este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia”

chos de la militancia que votó las modificaciones y que esta determinación representa un exceso y extralimitación de sus facultades.

“No resulta procedente realizar el análisis al cumplimiento del procedimiento estatutario ni pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de los Estatutos y la Declaración de Principios, así como la expedición del Programa de Acción del PRI realizadas por la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria”, establece el proyecto.

Sin embargo, el INE no se pronuncia sobre la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el fallo del INE.

PRI, que fue posible gracias a la modificación de los estatutos.

Al respecto, la diputada del PRI Marcela Guerra subrayó que esta determinación vulnera la autoterminación del partido.

“Sostenemos que este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia en una temporalidad totalmente subjetiva y fuera de contexto de los procesos políticos internos de nuestro partido, el Revolucionario Institucional”, apuntó.

El representante del PRI, el diputado Emilio Suárez, dijo que ante la

inminencia de los procesos electorales locales en los estados de Veracruz y Durango se necesita otorgar certeza inmediata a la militancia, en el marco de la prórroga extraordinaria otorgada a la dirigencia, que avala la pertinencia y procedencia de las modificaciones realizadas.

Al expresar su voto en contra, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el proyecto no da certeza sobre qué ocurrirá con todos los actos jurídicos realizados tras la aprobación de la modificación a los estatutos.

“Es importante destacar que este mismo criterio ya ha sido sostenido por este Consejo General y

confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral. Por una cuestión de congruencia y predictibilidad, considero que debemos dar el mismo trato a todos los partidos políticos”, señaló.

El consejero Uuc-kib Espadas sostuvo que “aceptar que se hagan, bajo las condiciones que se quieran, reformas durante procesos electorales soslaya el pleno ejercicio de derechos partidistas de la militancia”.

Alio impugnará ante TEPJF

Después del revés del Instituto Nacional Electoral, que declaró inválidos los cambios a los estatutos del PRI, el presidente de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir ese fallo.

En un comunicado, el líder priista aseguró que el partido tricolor respeta la decisión aprobada en el Consejo General del INE, pero “no la compartimos”.

Moreno Cárdenas sostuvo que las modificaciones estatutarias fueron aprobadas “legítimamente” por su Asamblea Nacional y recordó que “existen criterios aprobados por la Sala Superior que legitiman nuestras decisiones internas”.

En tanto, el expresidente del PRI Enrique Ochoa declaró a EL UNIVERSAL que, en su interpretación, al invalidar la reforma estatutaria también se deja sin efecto la renovación de la dirigencia, por lo que Moreno Cárdenas debería dejar la presidencia del partido. ●



Defensores de la tierra, en riesgo

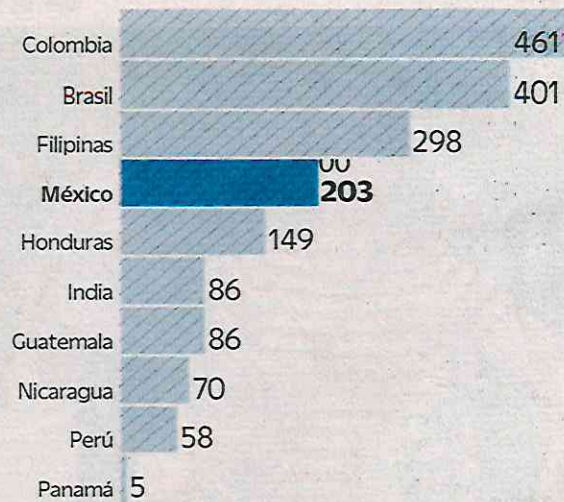
El año pasado, Global Witness documentó el homicidio de 15 activistas ambientales en México y la desaparición de tres, aunque apuntó que podrían ser más.

Asesinatos por país

En 2023



De 2012 a 2023



Fuente: Elaboración propia.

México, tercer lugar en homicidios de ambientalistas: ONG

Registra 203 casos desde 2012 al año pasado; **minería, la actividad más relacionada con los asesinatos**, dice informe



SHARON MERCADO ²
—nacion@eluniversal.com.mx

México ocupa el tercer lugar en asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medioambiente en América: de 2012 a 2023, la organización internacional Global Witness ha documentado 203 casos. Colombia encabeza la lista, con 461, y Brasil ocupa el segundo lugar, con 401.

Otros países que han registrado cifras alarmantes en dicho periodo son Filipinas, con 298; Honduras, 149; India y Guatemala, con 86 cada uno; República Democrática del Congo, 74; Nicaragua, 70; Perú, 58; Venezuela, 22; Indonesia, 20, y Tailandia, con 13. El total de homicidios de este tipo cometidos en todo el mundo desde 2012 asciende a 2 mil 106, advierte la ONG.

Según el informe *Voces silenciadas*, en América Latina se cometieron 85% de los asesinatos de 2023, de un total de 196 ambientalistas. Cuatro países concentran 70% de dichas agresiones: Colombia, con 79; Brasil, 25, y Honduras y México, 18 cada uno.

A pesar de que Colombia es el país con el mayor número de asesinatos documentados entre 2012 y 2023, y tiene la mayor tasa de homicidios de ambientalistas, Global Witness señaló que México presenta tendencias similares, además de un número considerable de desapariciones forzadas.

“En México, más de 70% de los asesinatos de 2023 fueron de indígenas. Además, se observó una concentración de ataques en Jalisco, Colima y Michoacán (...) La mayoría de las víctimas luchaban contra las explotaciones mineras de la región. De los tres estados, Michoacán fue el más peligroso, con ocho asesinatos documentados en 2023”, dice el informe.



ARCHIVO CUARTOSCURO

Entre 2012 y 2023, al menos 21 personas ambientalistas y defensoras de la tierra fueron víctimas de desaparición o asesinato en Michoacán.

Asimismo, apuntó que las operaciones mineras a las que se oponían los activistas en México se relacionan con 40% de los asesinatos ocurridos durante el año pasado: “El sector de la minería sigue siendo esencial para el país, ya que contribuye significativamente a su situación económica”, hace notar.

En 2023, la ONG determinó que la minería tuvo la mayor relación entre homicidios e intereses empresariales, ya que 25 personas defensoras fueron asesinadas después de que se opusieron a industrias extractivas. Le siguieron la explotación forestal y la pesca, con cinco; la construcción de carreteras e infraestructura, con cuatro, y la agroindustria, con cuatro.

Del mismo modo, señala que la extracción minera ha convertido a Michoacán en uno de los lugares más peligrosos de México.

Entre 2012 y 2023, al menos 21 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron víctimas de desapariciones forzadas o directamente asesinadas en el estado.

“San Miguel de Aquila, una co-

munidad situada en (...) Michoacán, está rodeada de bosques de pinos y robles que se extienden hasta el océano Pacífico. Pero su verdadera riqueza se encuentra bajo la superficie, ya que las montañas esconden ingentes cantidades de (...) hierro”, explica el informe.

Durante el año pasado, Global Witness documentó el asesinato de 15 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente en México y la desaparición de tres; aunque apuntaron que podrían ser más.

El 11 de enero de 2023, Isaul Nemesio Zambrano, Miguel Estrada Reyes y Rolando Magno Zambrano fueron asesinados; eran defensores e integrantes de las guardias comunitarias de Santa María Ostula y del municipio de Aquila.

Les siguieron Abisai Pérez, asesinado el 12 de febrero; Alfredo Cisneros, el 21 de febrero; Eustacio Alcalá, el 31 de marzo; Félix Vicente Cruz, el 12 de abril; Juan Media, el 13 de abril; Cuahtémoc Márquez Fernández, el 11 de junio y, un día después, Álvaro Arvizu también fue asesinado. ●



CIENTOS DE FAMILIAS SIGUEN EN GUATEMALA

Reconoce AMLO pugna entre grupos criminales en Chiapas

Los Herrera asesinaron y descuartizaron a dos pobladores de Pantelhó

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y ELIO HENRÍQUEZ
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

La violencia que se registra en Chiapas tiene su origen en que “hay enfrentamientos de dos grupos en los municipios de Frontera Comalapa, Chicomuselo; ahí es donde estamos también procurando que no se den estos enfrentamientos”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En referencia a la inseguridad en Chiapas, dijo que 300 familias que salieron de la entidad hacia Guatemala por esta coyuntura permanecen en ese país.

López Obrador aludió al tema en el marco de una evaluación general de la inseguridad en el país, en la que destacó que a su administración le heredaron una situación

muy compleja caracterizada por el abandono, la pobreza y la marginación. En el periodo neoliberal, argumentó, se desplomó el poder adquisitivo del salario, se incrementó la pobreza, se agravaron los niveles de desintegración familiar y a los jóvenes no se les apoyaba.

La pacificación toma tiempo, advierte

Expuso que aunque los resultados tardan en reflejarse, la atención a las causas ha sido un factor central en la reducción de la inseguridad en el país, pues salieron de la pobreza en este sexenio 9.5 millones de personas, se redujo la desigualdad y se incrementó el salario.

En cuanto a los jóvenes, disminuyó la deserción escolar. Esto es, apuntó, “la atención a las causas. Vivir en una sociedad mejor, más

justa, ayuda a enfrentar el problema de la inseguridad y de la violencia”.

En paralelo, subrayó, la reforma constitucional que permitió a las fuerzas armadas participar legalmente en acciones contra la inseguridad contribuyó a reducir los índices delictivos, porque al mismo tiempo se creó la Guardia Nacional para reforzar la presencia federal.

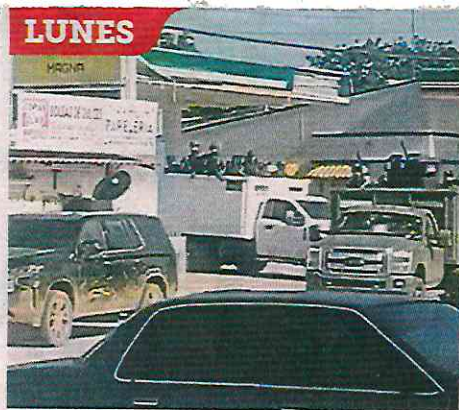
“Nunca se había tenido una corporación de esas dimensiones, de 130 mil elementos, pero además bien formados, capacitados, con instalaciones, con cuarteles en todo el país. Y no hay que olvidar que la Policía Federal en sus mejores momentos llegó a tener 40 mil elementos, y la mayoría eran administrativos, no operativos. La Guardia Nacional tiene 130 mil elementos operativos. Entonces, eso

ha ayudado muchísimo”, añadió.

En este contexto, integrantes del grupo criminal llamado *Los Herrera*, que opera en Pantelhó y Chenalhó, Chiapas, asesinaron a dos pobladores del primer municipio y luego “hicieron pedazos sus cuerpos”, denunciaron habitantes.

Explicaron que el miércoles a las 8:30 de la mañana “empezaron a atacar los Herrera, disparando contra la población de la comunidad de San José Buena Vista Tercero”, de Pantelhó.

“Los dos hombres, identificados como José y Manuel, originarios de la localidad de El Roblar Chixotontic, fueron a ver su milpa y cuando regresaron los atacaron a balazos; luego los arrastraron, les cortaron las manos, el cuello y les sacaron el corazón. Los despedazaron, como lo han hecho antes, como hacen los sicarios”, afirmaron.



DÍAS SANGRIENTOS. Desde el lunes, Culiacán amaneció con caravanas de criminales, enfrentamientos, quema de vehículos, narcobloqueos y hasta la toma de la autopista a Mazatlán.

Lanza alerta EU y pide no viajar a Sinaloa

Escala en Culiacán guerra de cárteles



Disputan control 'Chapos' y 'Mayos'; reportan 12 muertos y más de 20 plagios

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- La guerra de cárteles arreció y paralizó a la capital y comunidades aledañas que tienen sus escuelas cerradas, calles solitarias, la gente resguardada en sus casas, como en la época de la pandemia, y sólo algunos negocios abiertos.

El servicio de transporte público es irregular y por las avenidas hay un transitar de sicarios que asesinan y balean a plena luz del día tras la nueva pugna que se abrió entre las principales facciones del Cártel de Sinaloa.

El Gobernador de la entidad, Rubén Rocha, anunció la cancelación de la ceremonia del Grito de Independencia del próximo domingo, que tendría un concierto con Pepe Aguilar, e instó a la calma. Con la medida implícitamente advirtió a los pobladores que el fin de semana de "puente patrio" será tenso.

Como ocurrió en 2008, cuando "El Chapo" Guzmán se enfrentó a "Los Beltrán Leyva" por el asesinato de su hijo Édgar Guzmán López, ahora la detención de Ismael "El Mayo" Zambada en julio pasado, tras una presun-



■ Tan sólo ayer, se reportaron 3 asesinatos, 2 heridos (uno de ellos militar) y 6 plagios.

ta traición de "Los Chapitos", provocó que Ismael Zambada Sicauros, su hijo y apodado "El Mayito Flaco", iniciaran esta narcoguerra el pasado lunes, que se ha recrudecido esta semana.

La Fiscalía estatal tiene el reporte de 12 asesinatos, 20 secuestros, 10 lesionados y 24 denuncias por robo de vehículos, que ocurrieron desde el lunes hasta ayer.

En su conferencia mañana, AMLO admitió que hay temor en la población y llamó a la calma. Aseguró a diferencia de la Fiscalía estatal, que sólo habían ocurrido dos homicidios.

"Y seguramente no es por esos enfrentamientos, pueden ser otras causas los dos homicidios", dijo.

"Decirle a la gente de Culiacán, de Sinaloa, que estamos con presencia suficiente

para garantizar la paz, la tranquilidad", insistió. Además, consideró que eso serviría para evitar "sensacionalismo" de medios.

"Todo también para que no haya alarmismo, sensacionalismo, porque los medios conservadores o los que no nos quieren, todo lo hacen más grande, lo magnifican", indicó.

La Embajada de EU en México recomendó no viajar a Sinaloa.

Líderes de la Canaco en Culiacán urgieron ayer a garantizar la seguridad para evitar más temor.

En ese mismo tono, la Diócesis de esta capital pidió a la autoridad no abandonar a la población.

"No abandonen a la población a su suerte, hagan presencia", urgió la Iglesia católica.

DE LOS DICHS...

2 MUERTOS

Estamos con presencia suficiente para garantizar la paz, la tranquilidad. Tuvimos 2 homicidios... Que no haya alarmismo, sensacionalismo, porque los medios magnifican".



AMLO

...A LOS HECHOS

12 MUERTOS

- 24 robos de vehículos
- 20 secuestros
- 10 lesionados

Denuncias reportadas por la Fiscalía General de Sinaloa Claudia Zulema Sánchez



Y EU ALERTA



Sinaloa está clasificado como un estado de alerta de viaje de nivel 4: no viajar".

Consulado de EU en Hermosillo



CIERRA COCA-COLA EN MORELOS POR INSEGURIDAD

La planta de Coca-Cola en Puente de Ixtla, Morelos, cerró sus puertas por el acoso del crimen y la extorsión. El Gobernador interino, Samuel Sotelo, confirmó la decisión y dijo que hace unos días fueron secuestrados 4 repartidores y sus unidades. **PÁGINA 4**



Especial

Se extiende acoso

La extorsión y la violencia han hecho que otras empresas cierren sus puertas en otras entidades.

AGOSTO

La empresa regia Femsa suspende durante nueve días las operaciones de 191 tiendas Oxxo y siete de Oxxo Gas en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Alertan de agresiones en Nuevo Laredo

Cierran tiendas por violencia

Salen de operación 193 establecimientos y 7 gasolineros de la empresa Femsa



ABRIL

Heineken México, cervecera de Países Bajos y con sede en Monterrey, cierra las tiendas de su cadena Six y un centro de distribución en Soto la Marina, Tamaulipas.

Cierran por violencia tiendas de Heineken

REFORMA / STAFF

SOTO LA MARINA.- Casi un mes después de que la empresa regia Femsa suspendió las operaciones de Oxxo y Oxxo Gas en Nuevo Laredo, ayer se reveló que Heineken

decisiones de seguridad idóneas para su funcionamiento", añadió.

Según fuentes, Heineken México se mantiene en comunicación con las autoridades y espera las condiciones para reanudar operaciones

OCTUBRE 2023

Luego de que 2 de sus tráileres sufrieran un robo, la mina de plata La Colorado, de la canadiense Pan American Silver Corp, suspende actividades.

Para mina por violencia en Zacatecas

REFORMA / STAFF

ZACATECAS.- Al menos dos tráileres de transporte de minerales fueron robados en la zona de La Colorado, propiedad de la canadiense Pan American Silver Corp, lo que provocó la suspensión de actividades de la mina.



El robo de los tráileres provocó la suspensión de actividades de la mina, lo que provocó la suspensión de actividades de la mina.

El robo de los tráileres provocó la suspensión de actividades de la mina, lo que provocó la suspensión de actividades de la mina.

El robo de los tráileres provocó la suspensión de actividades de la mina, lo que provocó la suspensión de actividades de la mina.

Reportan extorsión y retención de repartidores en Puente de Ixtla

Cierra refresquera por inseguridad



Son grupos delictivos de Guerrero, asegura Gobernador interino de Morelos

IRIS VELÁZQUEZ

Por violencia, extorsiones y la retención de choferes, fue cerrada una distribuidora de refrescos Coca Cola en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Camiones de la empresa fueron vistos el martes saliendo en fila de la demarcación, escoltados por elementos del Ejército rumbo a Cuernavaca.

Eduardo Medina, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Morelos, confirmó el cierre de la distribuidora de la empresa Fomento Económico Mexicano (Femsa), debido a la inseguridad.

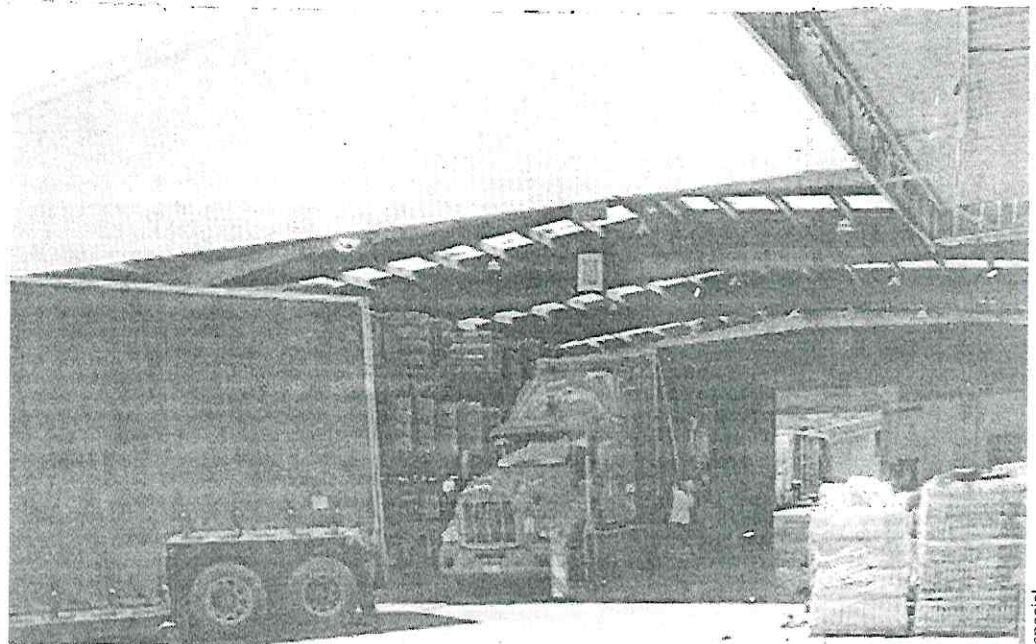
"Si, desafortunadamente (salen del Municipio) por el tema de seguridad que nos ha estado pegando a todo mundo", confirmó.

El empresario lamentó la decisión, al afirmar que era un sitio que generaba empleo en la zona, y dijo que están en espera de hablar con el encargado de la compañía en el estado para conocer datos sobre el número de empleos que podrían perderse.

"Es desafortunado, y yo creo que es algo que se debe trabajar desde el primer día que esté el (nuevo) Gobierno aquí, lo que es el tema de seguridad", destacó.

A pregunta expresa, refirió que no es la única empresa que está analizando retirar su inversión e instalaciones de la entidad, aunque reconoció que no es un problema exclusivo de Morelos.

"Son empresas que, realmente, pues dan mucho trabajo en los estados en los que



SALIDA. Instalaciones de la distribuidora de la empresa Femsa en Puente de Ixtla, Morelos, que ayer fue cerrada por violencia, extorsiones y la retención de choferes.

Especial

Acusan de encubrimiento a nuevo titular de SSP

IRIS VELÁZQUEZ

Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien fue anunciado por la Gobernadora electa, Margarita González, como próximo titular de Seguridad en Morelos, fue acusado de encubrir a un presunto acosador que se encuentra prófugo de la justicia.

Erandy García denunció hace cuatro años a su ex jefe, Alfredo Álvarez Valenzuela, en ese entonces director adjunto de la Subsecretaría de Segu-

ridad Ciudadana federal, por acosarla sexual y laboralmente.

La mujer, que se desempeñaba entonces como directora de un área administrativa, contó que acudió el 12 de febrero de 2020 ante Urrutia Lozano, quien ocupaba la Unidad de Prevención de la Violencia de la SSPC federal, y aunque en un principio atendió la denuncia, más tarde resolvió que ella volviera a trabajar con su agresor y posteriormente fue despedida.

La mujer lamentó que aunque había pruebas de sus acusaciones, Urrutia Lozano haya sido omiso.

Álvarez Valenzuela no recibió castigo ni fue investigado por estos hechos. En septiembre de 2021, inició en la administración de la Gobernadora morenista de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, como Secretario de Seguridad, pero se dio a la fuga para evadir una orden de aprehensión por desaparición forzada.

están (...)Es un tema a nivel nacional, no específicamente del estado, que ha repercutido también en varios sectores", lamentó.

En redes sociales circularon mensajes que presuntamente fueron enviados por la empresa a sus empleados y promotores.

"Con el fin de garantizar la seguridad de nuestros colaboradores, y en respuesta a la situación de inseguridad por

la que está pasando la comunidad de Puente de Ixtla, en Morelos, en Coca-Cola Femsa hemos decidido suspender temporalmente nuestra operación en los diferentes canales de la zona. Reanudaremos nuestras actividades una vez que las condiciones de seguridad estén aseguradas", se lee.

De acuerdo con medios locales, en lo que va de este mes se han registrado al me-

nos ocho incidentes contra la compañía, entre robos de unidades, de mercancía o de dinero, retención de conductores, secuestro y extorsiones.

Samuel Salgado, Gobernador interino de Morelos, reconoció que fue suspendida temporalmente la operación de la empresa por extorsiones, al parecer de grupos delictivos de Guerrero, lo cual ya es investigado por la Fiscalía estatal.



Azota a Sinaloa ruptura del CDS

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Autoridades de Sinaloa confirmaron que el conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa (CDS) están detrás de la escalada de violencia que sacude al estado en los últimos días, la cual dejó ayer a cuatro inocentes heridos.

A primeras horas de la mañana se reportó un enfrentamiento en el pueblo llamado Quilá, al sur de Culiacán, uno de los eventos más violentos -de los últimos tres días- de una jornada que parece interminable.

Uno de los grupos armados arremetió contra un camión de transporte de personal con personas a bordo.

Los sicarios abrieron fuego contra el autobús para forzar el desalojo de los tripulantes. Las balas alcanzaron a tres hombres y una mujer, quienes fueron llevados de urgencia a un hospital en la ciudad de Costa Rica. Horas más tarde fueron llevados al Hospital General en Culiacán, aunque su situación seguía siendo grave.

El Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya reconoció después de tres días de violencia exacerbada, con el registro de por lo

La ola de violencia registrada en los últimos días en la entidad, es causa de la confrontación entre grupos criminales del Cártel de Sinaloa, confirmó el Gobernador del estado Rubén Rocha

menos 10 enfrentamientos violentos, que hay una confrontación entre dos grupos criminales.

"Quiero manifestarle a la población que siendo responsables tendríamos que admitir que pueden seguirse presentando estos eventos de violencia, focalizados sí, sabemos que son confrontaciones entre dos grupos delincuenciales", dijo el Gobernador en un posicionamiento público.

La violencia no sólo se ha tratado de enfrentamientos, sino también de bloqueos en pueblos y rancherías del sur de Culiacán, en regiones como Pueblos Unidos, Costa Rica, Eldorado, Quilá, El Salado, Oso Viejo y los municipios de Elota y Cosalá, donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) establece que es la zona de influencia de la fracción de Ismael "El Mayo" Zambada García del Cártel de Sinaloa.

Durante los enfrentamientos hombres armados expresan que se hace una

"limpia de Chapitos", en referencia a los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

El 25 de julio fue detenido Ismael Zambada García en Estados Unidos, donde en una carta pública compartida por el abogado Frank Pérez, informó lo que sucedió después de que

Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", lo llevó a ese país en contra de su voluntad en un vuelo privado que partió desde una pista clandestina en Culiacán.

La confrontación entre los dos grupos comenzó la mañana del 9 de septiembre en la colonia La Campiña, al oriente de la ciudad de Culiacán, pero después se había manifestado en los pueblos y rancherías del sur de la capital de Sinaloa.

El pasado miércoles volvieron a presentarse hechos de violencia la capital, donde hubo la quema de vehículos para bloquear calles.

Las escuelas públicas y privadas en el estado decidieron tomar clases de manera virtual, como una medida preventiva para mantener seguros a niños y niñas ante la jornada de violencia en la región.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha enviado oficios para que se regrese, como sea, de manera presencial. El problema radica, de acuerdo con información de las maestras y maestros de las instituciones, es que no cuentan ni saben de protocolos para cuidar a niñas y niños en caso de una emergencia.



Urgen a frenar narcoviolencia

IRIS VELÁZQUEZ

El Obispo de Culiacán, Jesús José Herrera Quiñonez, urgió al Gobierno de Sinaloa a frenar la violencia que se ha desatado en los últimos días en la entidad.

Herrera Quiñonez acusó al Gobierno federal por estar más preocupado por la aprobación de leyes en el Congreso que por la paz en Culiacán y en el País, además pidió que no abandonen a la población tras los hechos ocurridos.

Durante la inauguración de la oficina de Cáritas en Los Mochis, Sinaloa, crítico que en el marco de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en México, la atención de las autoridades esté centrada en el ámbito legislativo.

“Vemos con tristeza cómo nuestro Gobierno está más preocupado por otras cosas que por la paz de

nuestro País. Mientras los diputados y los senadores discuten leyes, el pueblo, la comunidad, la sociedad vive situaciones dolorosas. Aún cuando los que nos gobiernan digan que no pasa nada”.

“Nosotros sabemos –quienes nos movemos en el campo, en el camino o en la ciudad– que vivimos ese temor de que nos puedan detener, de que nos puedan quitar la camioneta, el carro o de que podamos encontrarnos con una balacera. Esta realidad nos hace vivir en un temor y en una tensión muy fuerte”, agregó.

Ante el cuestionamiento de si pretende intervenir como mediador ante cárteles, Herrera Quiñonez señaló que sólo lanzarán un llamado a quienes ejercen la violencia sin buscar acuerdos.

“No me toca a mí como Obispo hacerlo, mi misión

es otra. Para eso están (autoridades) y para eso se les ha dado la autoridad”, indicó.

En tanto, ex presidentes de la Canaco-Culiacán también hicieron un llamado urgente a las autoridades de los tres niveles de Gobierno para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

“Es imperativo que se tomen medidas inmediatas y efectivas para restablecer el orden y la paz en nuestra ciudad, no podemos permitir que la violencia continúe poniendo en peligro vidas, empleos y el futuro económico de la sociedad”, alertaron.

Los empresarios inconformes exigieron un informe claro y transparente sobre la realidad de los hechos, además de que el Gobierno designe un vocero para que informe al comercio de la situación de seguridad hora por hora y del transporte público.

Admite AMLO temor ante pugnas

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que hay



ASÍ LO DIJO

temor en Culiacán por las pugnas y enfrentamientos entre integrantes del Cártel de Sinaloa (CDS) a pesar del despliegue de las fuerzas federales.

Esto después de que el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, anunciara ayer la suspensión de actividades escolares en los municipios de Culiacán, Elota, Cosalá y San Ignacio en todos los niveles.

Sin embargo, López Obrador minimizó la situación al asegurar que, durante la reunión de seguridad reportaro sólo dos homicidios en la entidad.

“Hay temor, pero estamos pendientes (...) hay pugnas entre dos grupos y tenemos que buscar que no se afecte a la población”, dijo.



Elementos del Ejército, Semar, Guardia Nacional y Policía estatal se encuentran en Sinaloa para garantizar la seguridad.



Comparece 'El Mayo' en Corte de Nueva York

VÍCTOR FUENTES

Tras acceder a ser trasladado de El Paso, Texas, a Nueva York, Ismael "El Mayo" Zambada comparecerá hoy por primera vez en la Corte de Brooklyn, donde la Fiscalía pide que permanezca bajo arresto por su alto nivel de peligrosidad.

"El Mayo", líder del Cártel de Sinaloa detenido el pasado 25 de julio por una presunta traición de "Los Chapitos", como se conoce a la organización de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se presentará ante el Magistrado James R. Cho.

De acuerdo con registros judiciales, será una comparecencia inicial y comparecencia formal programada a las 10:00 horas (8:00 horas, tiempo del centro de México) en la sala 11 D Sur de la Corte del Distrito Este de NY.

Tras informarse de la audiencia, el Fiscal Breon Peace solicitó al Juez Brian Cogan que se dicte una orden permanente de detención porque ninguna condición o combinación de condiciones

de liberación puede garantizar la seguridad del público o que comparezca el acusado en el juicio.

Para muestra, se indicó que ha sido imputado 16 veces en los últimos 20 años en diversos distritos de Estados Unidos y representa riesgo de fuga, pues también ha evadido su captura durante décadas. Además, de que posee recursos para sobornar a funcionarios.

"Si el acusado es liberado, podría intentar aprovechar su poder sobre los miembros del Cártel, su amplio control de las rutas de contrabando y su compromiso con funcionarios públicos para ayudarlo a huir de las fuerzas del orden y evadir la justicia en un tribunal estadounidense", señala la misiva.

Las ventajas de un juicio en Nueva York, para el Departamento de Justicia, son evidentes, pues Cogan conoce a fondo el caso —sentenció a "El Chapo" a cadena perpetua— y ya se cuenta con la experiencia logística y operativa en materia de testigos y jurados.

Alerta EU parálisis por balaceras y bloqueos

ROLANDO HERRERA

La Embajada de Estados Unidos en México alertó a sus connacionales en Culiacán, Sinaloa, tras la ola de violencia que se vive en la ciudad.

El Consulado General en Hermosillo, Sonora, señaló que ha recibido reportes de robo de automóviles, disparos, operaciones de las fuerzas de seguridad, bloqueos de carreteras, vehículos en llamas y carreteras cerradas en los límites de Culiacán.

"Las escuelas están cerradas en Culiacán, Cosalá, Eloy y San Ignacio hasta el 13 de septiembre y los eventos públicos del Día de la Independencia en la ciudad han sido cancelados. Los ciudadanos estadounidenses en todo Sinaloa deben permanecer alertas por la posible violencia en todo el Estado", indicó.

Desde el pasado lunes, en Culiacán y otros municipios aledaños comenzaron a registrarse balaceras entre sicarios de "Los Chapitos", como se le conoce a los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, y gente de Ismael Zambada Sicauros, "El Mayito Flaco", quien asumió el control de su organización delictiva tras la detención de su padre Ismael "El Mayo" Zambada.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), la disputa entre estas dos facciones del Cártel de Sinaloa (CDS) ha dejado en Culiacán y Eldorado un saldo de por lo menos nueve personas asesinadas y 14 reportadas como desaparecidas.

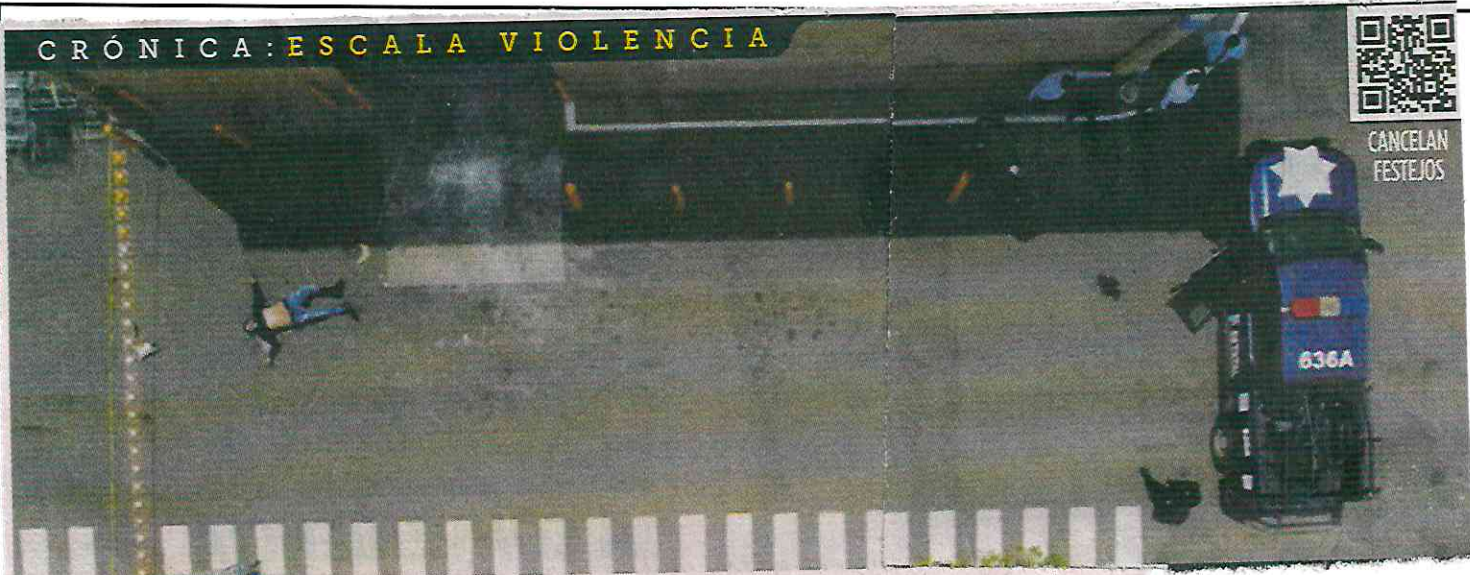
"El Consulado General de los Estados Unidos recuerda a los ciudadanos estadounidenses que Sinaloa está clasificado como nivel 4: no viajar es el aviso", agregó el comunicado.

El pasado 6 de septiembre, el Departamento de Estado de EU emitió una advertencia sobre el peligro de viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, ante el riesgo de crimen y secuestro.

En el informe también avisan del peligro en 30 de las 32 entidades por otros delitos.



CRÓNICA: ESCALA VIOLENCIA



CANCELAN FESTEJOS

Un hombre fue asesinado a balazos en el estacionamiento de un Sam's Club en Culiacán, en medio de los enfrentamientos entre grupos criminales que cimbran a la capital del estado.

Enfrentamientos

La Fiscalía del estado reportó el saldo de la disputa entre grupos del Cártel de Sinaloa:



SEP. 12

3 asesinatos



8 robos de vehículos



6 plagios



2 heridos



DEL 9 AL 12 DE SEPTIEMBRE

12 muertos



10 heridos

